MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1686 -

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N.° 99/2013 FORMALIZADO CON LA EMPRESA HF CONSTRUCCIONES DEL ARQ. HÉCTOR FERNÁNDEZ, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 12/2013 "REMODELACIÓN DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y OTROS DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM".

Asunción, 2 de mayo de 2014

VISTO: El memorando DGAF N.º 504 de fecha 29 de abril de 2014, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a las modificaciones necesarias a ser introducidas a la Obra ,correspondiente al Lote 2 y por ello la ampliación del plazo de entrega provisoria y definitiva del Contrato n.° 99/2013, suscripto entre el Ministerio Público y la empresa HF CONSTRUCCIONES, y ;

CONSIDERANDO:

Que, por resolución F.G.E. N.º 2880 de fecha 10 de julio de 2013, se adjudicó el llamado a Licitación Pública Nacional n.º 12/2013 "Remodelación del Centro de Entrenamiento y otros del Ministerio Público – Ad Referéndum".

Así mismo, la resolución F.G.E. N.º 3209 de fecha 24 de julio de 2013, se rectificó parcialmente la resolución F.G.E. N.º 2880/2013 "Por la cual se adjudicó el llamado a Licitacion Pública Nacional n.º 12/2013 "Remodelación del Centro de Entrenamiento y otros del Ministerio Público – Ad Referéndum".

Así también, en fecha 30 de julio de 2013, se había formalizado el Contrato n.º 99/2013 entre el Ministerio Público y la empresa HF CONSTRUCCIONES del Arq. Héctor Fernández, dándose lugar a los derechos y las obligaciones, conforme a lo estipulado en el mismo y la legislación vigente.

De acuerdo, al memorando DOP N.° 16/2014 de fecha 16 de abril de 2014, a través del cual la Dirección de Obras y Proyectos, solicitó cotización a la empresa HF CONSTRUCCIONES, de los rubros detallados en dicho memorando, a fin de realizarlos como trabajos adicionales o complementarios; la empresa más arriba mencionada, ha dado respuesta en fecha 16 de abril del presente año, según nota con la planilla adjunta correspondiente, indicando los precios solicitados, totalizando la suma de G. 76.301.054 (Guaraníes setenta y seis millones trescientos un mil cincuenta y cuatro) y además, solicita 30 (treinta) días de prórroga para la realización de dichos trabajos adicionales.

Conforme a la Justificación Técnica, emitida por la Supervisión de Obras, de fecha 21 de abril de 2014, la Dirección de Obras y Proyectos del Ministerio Público, elevó el informe a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del memorando DOP N.º 78 en fecha 22 de abril de 2014, solicitando la ampliación del contrato en cuanto a monto y plazo a fin de realizar trabajos adicionales en el marco del Contrato n.º 99/2013, específicamente de la obra correspondiente al Lote 2 "Nuestra Señora de la Asunción", recomendando la aprobación, en virtud al artículo 62 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En atención, al Informe de Auditoría General n.° 1 de fecha 28 de abril de 2014, a través del cual recomienda proseguir con los trámites iniciados a solicitud de la Dirección de Obras y Proyectos del Ministerio Público.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1686-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N.° 99/2013 FORMALIZADO CON LA EMPRESA HF CONSTRUCCIONES DEL ARQ. HÉCTOR FERNÁNDEZ, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 12/2013 "REMODELACIÓN DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO Y OTROS DEL MINISTERIO PÚBLICO – AD REFERÉNDUM".

A ese respecto, por memorando UOC N.° 797 de fecha 29 de abril de 2014, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración, la solicitud para las modificaciones necesarias a ser introducidas a la Obra, correspondiente al Lote 2 y por ello la ampliación del plazo de entrega provisoria y definitiva del Contrato n.° 99/2013, suscripto entre el Ministerio Público y la empresa HF CONSTRUCCIONES.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- AUTORIZAR la suscripción de un convenio modificatorio del Contrato n.° 99/2013, suscripto entre Ministerio Público y la empresa HF CONSTRUCCIONES, a fin de realizar trabajos adicionales necesarios para la correcta ejecución y terminación de la Obra correspondiente al Lote 2 "Sede 1 - Nuestra Señora de la Asunción", por el monto de **G. 76.301.054.-(Guaraníes setenta y seis millones trescientos un mil cincuenta y cuatro)**, según el informe realizado por la Dirección de Obras y Proyectos del Ministerio Público.

2.- DISPONER la ampliación del plazo para la entrega provisoria y por consecuencia, la entrega definitiva de la obra correspondiente al Lote 2 "Sede 1 - Nuestra Señora de la Asunción", para la realización de las modificaciones a ser introducidas, hasta **30 (treinta) días** más a lo estipulado en el Contrato n.° 99/2013, conforme al Acta de Inicio de Obras.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir la Adenda respectiva, emergente de la presente resolución.

4.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado